



XIII Rallye SPRINT ATOGO



XIII Rallye SPRINT ATOGO

Reglamento Particular

Campeonato de Canarias de Rallyes de Rallysprint

6/7 de abril 2018





XIII Rallye SPRINT

ATO GO



ÍNDICE

PROGRAMA HORARIO		3
Art. 1	ORGANIZACIÓN	4
	1.1 Definición	
	1.2 Comité de Organización	
	1.3 Tablón Oficial de Avisos	
	1.4 Secretaria del Rallye	
1.5 Oficina Permanente del Rallye		
Art. 2	REGLAMENTOS APLICABLES	5
Art.3	PUNTUABILIDAD	5
Art. 4	OFICIALES DE LA COMPETICION	5
	4.1 Oficiales	
	4.2 Identificación relaciones con los Competidores	
	4.3 Colores de los Petos de los Distintos Oficiales	
4.4 Relaciones con los Competidores - Plan de Trabajo		
Art.5	DATOS DE LA COMPETICION	7
Art.6	VEHICULOS ADMITIDOS	7
Art.7	SOLICITUD DE INSCRIPCION	7
Art.8	DERECHOS DE INSCRIPCION Y SEGUROS	8
Art.9	PUBLICIDAD	10
Art. 10	VARIOS	11
	10.1 Reconocimientos	
	10.2 Verificaciones Administrativas	
	10.3 Verificaciones técnicas (Precintado y Marcaje)	
	10.4 Hora Oficial del Rallye	
	10.5 Ceremonia de salida	
	10.6 Briefing	
	10.7 Salida en Los Tramos Cronometrados	
	10.8 Entrada Controles horarios por adelanto	
	10.9 Orden de salida 1ª Etapa	
	10.10 Orden de salida 2ª Etapa	
	10.11 Entrega y cambios de carnet de control	
	10.12 Reenganche o Formula Súper Rallye	
	10.13 Zona de Asistencias	
	10.14 Normativa a cumplir dentro del Parque de Asistencias	
10.15 Carburante		
Art.11	ITINERARIO HORARIO	16
Art.12	TROFEOS	17
Art.13	SEGURIDAD DE LOS COMPETIDORES	17



XIII Rallye SPRINT ATOGO



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORARIO	ACTO	LUGAR
6/3/2018	10:00	Apertura de Inscripciones	Secretaría del Rallye
21/4/2018	20:00	Presentación de la Prueba	SIEC San Isidro
30/3/2018	20:00	Cierre de Inscripciones	Secretaria del Rallye
4/4/2018	20:00	Publicación Lista de Inscritos	Tablón de Avisos - Web
Viernes 6/4/2018	13:00	Publicación Medias Regularidad Sport	Tablón de Avisos - Web
	14:00	Apertura de la Sala de Prensa - Oficina Permanente	SIEC (San Isidro)
		Entrada de las Asistencias al Parque	
	15:00	Entrega de Documentación y Verificaciones Administrativas (Publicación horario convocatoria)	
	16:00	Verificaciones Técnicas (Publicación horario convocatoria) A continuación entrada a Parque de Exhibición	Plaza de La Cultura (San Isidro)
	17:00	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	19:30	Hora límite entrada a Parque de Exhibición	Plaza de La Cultura (San Isidro)
	19:30	Briefing con los Competidores	Plaza de La Cultura (San Isidro)
	19:45	Publicación Autorizados a la Ceremonia de Salida	Tablón de Avisos - Web
	20:00	Ceremonia de Salida	Plaza de La Cultura (San Isidro)
21:00	Publicación Autorizados a tomar la Salida	Tablón de Avisos - Web	
Sábado 7/4/2018	08:00	Instalación GPS Regularidad Sport	Parque de Asistencia
		Entrega Carnet de Ruta 1ª Sección	CH 0 Salida Asistencia
		Revisión de Cascos y Ropa Ignifuga	
	08:20	Salida 1ª sección CH 0 Salida desde Asistencia	Parque de Asistencia
	08:55	Llegada 1ª Sección - Reagrupamiento de 50´	
	10:15	Salida 2ª Sección	
	10:50	Llegada 2ª Sección - Reagrupamiento de 50´	
	12:10	Salida 3ª Sección	
	12:45	Llegada 3ª Sección - Reagrupamiento de 60´	
	14:15	Salida 4ª Sección	
	14:50	Llegada 4ª Sección - Reagrupamiento de 50´	
	16:10	Salida 5ª Sección	
	16:45	Llegada 5ª Sección - Reagrupamiento de 50´	
	18:05	Salida 6ª Sección	
	19:00	Llegada 6ª sección - FIN RALLYSPRINT	
20:00	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente	
20:15	Publicación Clasificación Final Provisional	Tablón de Avisos - Web	
	Entrega de Trofeos	Plaza de La Cultura (San Isidro)	
20:45	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón de Avisos - Web	



XIII Rallye SPRINT ATOGO



Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICIÓN

La Escudería Atogo organiza el XIII Rallysprint ATOGO, que se celebrará los días 6 y 7 de Abril de 2018, y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la Federación Canaria de Automovilismo, Nº _____/2018.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: D. José Velázquez Padilla.
Secretaria: D^a Silvia Benítez
Vocales: D. Luis Gonzalez
D. Alexis Jesús Marichal

1.3 TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el día **6/3/2018** hasta el **5/4/2018**, en la Secretaría Permanente.

Desde el día **6/4/2018** hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

En el sitio www.rallysprintatogo.com, pagina web del Organizador.

1.4 SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día **6/3/2018** hasta el **06/4/2018**, en horario de 16:00 a 20:00 horas en:

Organizador: ESCUDERIA ATOGO
Dirección: c/. Tomás Iriarte, Pabellón Los Hinojeros
Localidad: 38600 Granadilla – Tenerife
Teléfono: 638537780
Fax: 922 759970
E-mail: escuderiaatogo@yahoo.es

1.5 OFICINA PERMANENTE DEL RALYE

La Oficina Permanente del Rally, a partir del día **6/4/2018**, estará situada en:

Ubicación: SIEC SAN ISIDRO
Dirección: San Isidro - Granadilla
Localidad: 38600-Granadilla de Abona
Teléfono: 638537780
E-mail: escuderiaatogo@yahoo.es
Web: www.rallysprintatogo.com

Salvo evento en el Programa Horario, el horario será el siguiente:

Viernes de 15.00 a 20:00 horas

Sábado de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas



XIII Rallye SPRINT ATOGO



Art. 2 REGLAMENTOS APLICABLES

El XII Rallysprint Atogo se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (C.D.I. de la F.I.A.) y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos.

- El Presente Reglamento General.
- El Reglamento Particular de ésta Competición.
- El Reglamento Deportivo Del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto.
- Las Prescripciones comunes de la Federación Canaria de Automovilismo.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Asfalto.

Art. 3 PUNTUABILIDAD

- Campeonato de Canarias de Rallysprint.
- Campeonato Provincial de Rallyes de Santa Cruz de Tenerife.
- Campeonato Insular de Rallyes de Tenerife.

Art. 4 OFICIALES DE LA COMPETICION

4.1 OFICIALES

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:

Oyente:

DIRECTOR DE CARRERA

Directores Adjuntos

José Velázquez Padilla

Alain Montiel

Manuel Ramos

SECRETARIO DE LA PRUEBA

Silvia Crsitina Benítez Fernaund

JEFE DE LOS SERVICIOS MEDICOS:

Servicios Sanitarios:

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD

Adjunto:

Luis Gonzalez Rodriguez

Jose Juan Rodríguez

COMISARIOS TECNICOS

Jefe:

Miguel A. Hernández Díaz

RELACIONES COMPETIDORES

Marcos Delgado Tujillo



XIII Rallye SPRINT ATOGO



JEFE DE CRONOMETRAJE TIEMPOS Y CLASIFICACIONES

Natividad Sánchez Fernández
Juan José Llanos Gutiérrez

REGULARIDAD SPORT Responsable Tiempos y GPS

Julio Martínez Álvarez
Juan José Llanos Gutiérrez

RELACIONES CON LA PRENSA

Ian John Montgomery

RESPONSABLE PARQUE CERRADO RESPONSABLE PARQUE ASISTENCIA

Alexis Jesús Marichal Morales
Alexis Jesús Marichal Morales

JEFE DE TRAMO

Carlos Suarez Pérez

COMISARIOS DE RUTA:

Se publicará mediante complemento.

CRONOMETRADORES:

Se publicará mediante complemento

4.2 IDENTIFICACION RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:



RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:

D. MARCOS DELGADO TRUJILLO

TLF. 676673424

LIC.

4.3 COLORES DE LOS PETOS DE LOS DISTINTOS OFICIALES:

- ✓ Oficial de Salida: Peto Rojo.
- ✓ Cronometrador: Peto Amarillo
- ✓ Comisarios de Seguridad: Peto Naranja
- ✓ Comisarios Técnicos: Peto Azul.
- ✓ Relaciones Competidores: Peto Verde.



XIII Rallye SPRINT ATO GO



4.4 RELACIONES CON LOS COMPETIDORES – PLAN DE TRABAJO:

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye.

El plan de trabajo detallado y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de la entrega de documentación.

Art. 5 DATOS DE LA COMPETICIÓN

5.1	Distancia total del recorrido:	96,600	Kms.
5.2	Número total de tramos cronometrados:	6	
5.3	Distancia total de tramos cronometrados:	39.900	Kms.
5.4	Número de Secciones:	6	
5.5	Número de Etapas:	1	
5.6	Número de Tramos a reconocer:	2	

Art. 6 VEHICULOS ADMITIDOS

- 6.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 8 de las Prescripciones Comunes de la FCA 2018, Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto 2018 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.
- 6.2 Sus cilindradas y modificaciones permitidas se detallan en el citado Art. 8 y Art. 9 de las citadas Prescripciones Comunes de la FCA 2018.
- 6.3 El concursante es el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.
- 6.4 En Regularidad Sport, los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 4 Reglamento de la Competición del Campeonato de Rallyes de Canarias de Regularidad Sport 2018.

ART. 7 SOLICITUD DE INSCRIPCION

- 7.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE: El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **viernes 30 de Marzo de 2018**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web del rallye y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.



XIII Rallye SPRINT ATO GO



- 7.2 El número máximo de inscritos se fija en **100** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2018.
- 7.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.
- 7.4 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.
- 7.5 Durante el transcurso de la prueba, y cuando el competidor sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

ART.8 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y SEGUROS

8.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

Con la publicidad propuesta por el Organizador	240 €
Sin la publicidad propuesta por el Organizador	480 €
Regularidad Sport	170 €

El pago de los derechos de inscripción se realizará mediante transferencia bancaria:

Banco: LA CAIXA

Nº de Cuenta: **2100 6771 81 2200351482**

A fin de identificar las Transferencias Indicar en el concepto “Nombre y Apellidos” del Piloto.

8.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

1. Los derechos de inscripción.
2. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
3. Deberá de figurar en ella el Nº de Ficha de Homologación del vehículo inscrito, tanto para Velocidad como para la Regularidad Sport.

8.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que el rally no se celebrara.

El Organizador podrá reembolsar hasta un **75%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rallye. La solicitud de reembolso, justificando las razones para no tomar parte en la competición, deben de enviarse por escrito al organizador antes del 7 de Abril (Verificaciones Administrativas). Se debe de incluir un número de cuenta bancaria para recibir el abono de los citados derechos.



XIII Rallye SPRINT A TOGO



8.4 Seguros Contratados

La organización a través de la FEDERACION INTERINSULAR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ha contratado con la Cía. Aseguradora A.I.G. EUROPE a través la Correduría de Seguros Tecni System Bróker, póliza de Seguros de Responsabilidad Civil Nº 0030077044 0010, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños personales y 15.000.000 euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del rallye.

La póliza de seguro cubre las garantías que requiere la R.F.E.de.A.Y F.C.A. de acuerdo con lo estipulado por las leyes españolas, quedandogarantizados los daños en caso de accidente o incendio, causados por los Vehículos participantes en la competición y cuyos conductores hayan sido declarados civilmente responsables.

Quedan asimismo garantizados los daños por accidente o incendio causados por los vehículos siguientes:**Vehículos de organización**de Seguridad, **000, 00 y 0.**

Los vehículos auxiliares o de servicio y/o cualquier otro vehículo que lleve un aplaca suministrada por el Organizador no estarán cubiertos por el seguro del Rallye y quedarán bajo responsabilidad de su propietario y/o conductor.

El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada al C.H. de las Verificaciones Técnicas y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

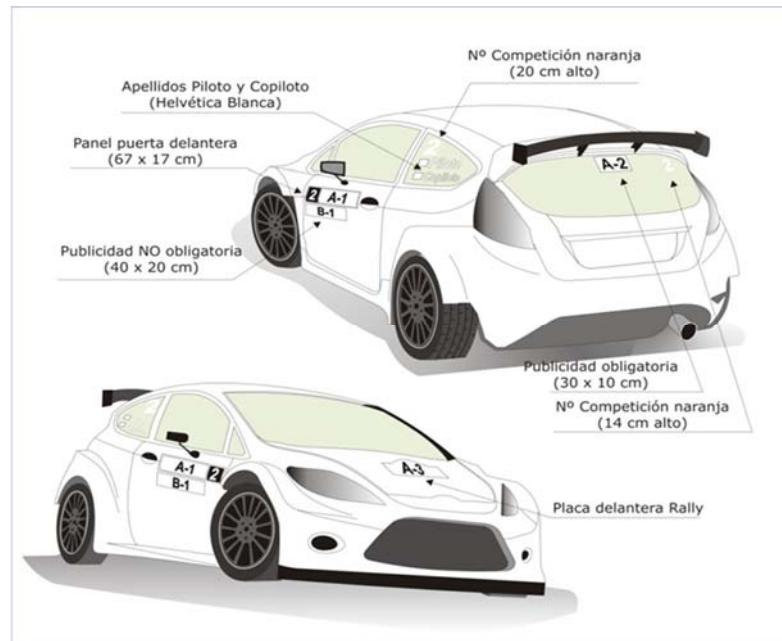
Será de aplicación todo lo concerniente a Seguros y Responsabilidad Civil del Organizador, Competidores y Pilotos, lo establecido en el Art. 4 de las Prescripciones Comunes de la F.C.A. para el 2017.Solo los daños causados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc., durante el desarrollo del rallye.

En caso de Accidente, los competidores y los pilotos excluyen de toda responsabilidad al organizador y promotores de la competición y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

Los vehículos de asistencia, incluso aquellos que lleven una placa identificativa expedida por el Organizador, nunca se considerarán Participantes Oficiales del Rallye. Así pues, nunca estarán cubiertos por la póliza de seguro del rallye y quedaran bajo responsabilidad de su propietario y/o conductor.

ART. 9 PUBLICIDAD

Será de aplicación lo establecido en el artículo 5 del Anexo 7 del Campeonato de España de Rallyes y la colocación de las placas, números de competición y publicidades facultativa y obligatoria, deberá hacerse respetando el esquema siguiente:



9.1 Publicidad OBLIGATORIA:

A-1 En las puertas (Números de Competición 50 x 23 cm.)

(Se publicará un complemento)

A-3 En el capo delantero (Placa del Rallye máximo 40 x 30 cm)

(Se publicará un complemento)

9.2 Publicidad FACULTATIVA:

B-1 Adhesivos de 23 x 50 cm, colocados en cada una de las puertas delanteras del vehículo, junto a los números de competición contenido: (Se publicará un complemento)

No están permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización de Organizador de la Prueba, sobretodo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobretodo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

9.3 Adhesivos de Emergencia



XIII Rallye SPRINT ATO GO



El Organizador entregará a cada participante dos adhesivos con el número del teléfono de emergencia, al cual podrá llamar los participantes o el público en caso de emergencia o un accidente ocurrido durante el Rallye. Estos adhesivos se colocarán en los vehículos participantes, uno de ellos en el Interior (puerta del copiloto) y otro en el Exterior (junto al Des conector y/o llave sistema de Extinción.)

ART. 10 VARIOS- DESARROLLO DE LA COMPETICION

10.1 Reconocimientos

Los reconocimientos para todos los Competidores finalizarán a las 15:00 horas del día 06/4/2018.

10.2 Verificaciones Administrativas

Lugar: SIEC San Isidro -Granadilla

Fecha: Viernes, 6 de Abril de 2018

Hora: De 15:00 a 18:00 h. según horario de convocatoria que se publicará.

Documentos a presentar

- ✓ Licencias de: Competidor. Piloto y Copiloto.
- ✓ Permiso de conducir del Piloto.
- ✓ DNI/Pasaporte para identificación de los Pilotos.
- ✓ Verificación datos de la solicitud de inscripción.
- ✓ Ficha de equipamiento de seguridad de los participantes (piloto y copiloto).
- ✓ Seguro obligatorio del vehículo (a verificar por la DGT)
- ✓ Permiso Circulación y Ficha técnica con ITV en Vigor (a Verificar por la DGT)

10.3 Verificaciones Técnicas (Precintado y Marcajes)

Lugar: Plaza Casa de La Cultura – Rotonda San Isidro –Atogo.

Fecha: Viernes, 6 de Abril de 2018

Hora: De 16:00 a 19:00 h. según horario de convocatoria que se publicará.

Se establecerá un control horario para las Verificaciones Técnicas, el retraso penaliza a razón de 1 segundo por minuto sumando estas penalizaciones a los tiempos conseguidos en los tramos cronometrados.

El horario de convocatoria les será comunicado a los Competidores en las Verificaciones Administrativas/Entrega documentación, así como publicado en el Tablón de Avisos oficial del rallye.

Equipamiento de los vehículos:



XIII Rallye SPRINT ATO GO



- ✓ Dos triángulos reflectantes, que se utilizará como advertencia para los siguientes vehículos en caso de bloqueo de la carretera, según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Rallyes, por lo que es obligatorio para todos los vehículos.
- ✓ Dos cutters, fácilmente accesibles al Piloto y Copiloto, con el fin de cortar los arneses en caso necesario, según lo dispuesto para Rallyes en el Art. 253.6.1 del Anexo J de la FIA.
- ✓ Dos chalecos fluorescentes (un para el Piloto y otro para el Copiloto).

10.4 Hora Oficial del Rallye

La hora oficial del rallye durante el transcurso del rallye será la hora Atómica del día de la competición, (se podrá sincronizar en <http://www.la-hora.es/reloj-atómico/>)

10.5 Ceremonia de Salida

La Ceremonia de Salida se llevará a cabo en el Pódium de salida situado en la **C/Los Panderos** en San Isidro - Granadilla, el día **6 de abril de 2018**, a las **20:00 horas** y será obligatoria para todos los vehículos inscritos.

Antes de la Ceremonia de salida los vehículos participantes quedarán agrupados en el Parque de la Ceremonia de salida de 16:00 y 18:30 horas. La ceremonia de salida se hará por orden numérico de menor a mayor, los equipos deberán de llevar las prendas ignífugas homologadas. El intervalo de salida será de 30 segundos, adaptado por el Director de Carrera al desarrollo de la Ceremonia en función del desarrollo de la misma, no siendo obligatorio que sea el mismo para todos los Participantes.

Si un vehículo no pudiera tomar parte en la Ceremonia de salida, se le permitirá tomar la salida de la primera etapa a su hora de salida, siempre y cuando se lo haya notificado a los Comisarios Deportivos durante su reunión y que haya pasado las verificaciones técnicas pertinentes. No obstante, el equipo deberá de estar presente vestido con su mono ignífugo (sin vehículo) en la Ceremonia de salida. Se publicará la lista de Autorizados a tomar la salida a las 19:45 horas

10.6 Briefing

Se entregará en las Verificaciones Administrativas, Briefing escrito con todos los pormenores a resaltar del Rallye, exigiendo firma de recepción. **Asimismo se convoca obligatoriamente al menos a un miembro del equipo (Piloto o copiloto) a la asistencia del Briefing** que ofrecerá el Director de Carrera previa a la Ceremonia de salida, con la última hora de la prueba.

Lugar: **Pódium de Salida**; Día: **Viernes 6 de Abril 2018**; Hora: 19:30.

10.7 Salida en Los Tramos Cronometrados



XIII Rallye SPRINT ATO GO



En la Salida de los T.C., se utilizará un sistema de cronometraje, con un contador digital y célula fotoeléctrica. En el caso que el sistema de salida electrónico no funcionase, la salida del tramo se haría según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos de Rallyes de la FCA 2018. Una fotocélula situada a 40 cm. por delante de la línea de salida detectará las falsas salidas. Será siempre el jefe de Tramo el encargado de autorizar o denegar la salida al tramo, ante cualquier incidente surgido.

10.8 Penalizaciones

1.- Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto de la Real Federación Española de Automovilismo, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Rallyes de la Federación Canaria de Automovilismo para 2018.

2.-Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las pruebas especiales, con cualquier otra penalización impuesta en los sectores de enlace expresada en tiempo.

3.- Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones,...etc.), durante todo el recorrido del Rallye.

4.-Los competidores estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos, etc... que el organizador, Comisarios o personal de la Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del competidor cuando éste no está presente.

5.-Entrada Controles Horarios por Adelanto

Se autoriza a los Participantes a la entrada en controles horarios con adelanto con el fin de no congestionar de vehículos las entradas a los Parques de Reagrupamientos y/o Asistencias, y entrada Parque Cerrado Final de Rallye sin aplicación de penalización alguna, de la forma siguiente:

- **A la entrada de los Reagrupamientos + Asistencia:** Entrará el Equipo completo al C.H. El Copiloto firmará la hora de entrada ante el puesto de cronometraje previsto a la hora correspondiente, continuando el Piloto y vehículo hasta el box de trabajo.El retraso penalizará según lo establecido.
- **A la entrada de una Asistencia sin reagrupamiento o a parque final de etapa:** Entrará el Equipo completo al C.H. El Copiloto firmará la hora de entrada ante el puesto de cronometraje previsto a la hora correspondiente si llega con adelanto, continuando el equipo completo hasta el box de trabajo o parque final. El retraso penalizará según lo establecido.



XIII Rallye SPRINT ATO GO



10.9 Orden de salida

- 1.- El orden de salida y sus intervalos serán los dispuestos en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos de Rallyes de la FCA 2018.
- 2.- Presentarse en el control horario de salida de una sección con un retraso superior a 15 minutos entrañará la no autorización a tomar la salida según lo dispuesto en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos de Rallyes de la FCA 2018.

10.10 Entrega y Cambios del Carnet de Control

Se proporcionará un Carnet de control en los siguientes controles horarios:

1ª Etapa – Sábado 7 de abril 2018 (Los Carnets de control se entregarán a la salida 10 minutos antes de la hora teórica de salida de cada vehículo)

- CH 0 (Entrega) Salida 1ª Etapa.
- CH 2A (Recogida y nueva Entrega) Reagrupamiento+Asistencias.
- CH 3A (Recogida y nueva Entrega) Reagrupamiento+Asistencias.
- CH 4A (Recogida y nueva Entrega) Reagrupamiento+Asistencias.
- CH 5A (Recogida y nueva Entrega) Reagrupamiento+Asistencias.
- CH 6C (Entrega) Fin de Rallye

10.11 Reenganche o formula Súper Rallye

Se permite aplicar la formula Súper Rallye, según lo establecido por la FCA en el Reglamento Deportivo del Campeonato autonómico de Rallyes de asfalto 2018, art. 9.9.

10.12 Zonas de Asistencias

1.- El Parque de Asistencia estará ubicado en el Parking del SIEC San isidro-Granadilla.

2.- Horarios del Parque de Asistencia:

Viernes 6 de Abril,

- **14:00 Horas**, Apertura y entrada de Vehículos de Asistencia Acreditados con la placa identificativa,
- **A partir de las 22:00** habrá Vigilancia de Efectivos de Seguridad Privada contratados al efecto.

Sábado 7 de Abril,

- **7:00 Horas**, Fin Servicio de Vigilancia
- **22:30 horas**. Hora límite de salida de los Vehículos de Asistencia

3.- La velocidad media al circular dentro del Parque de Asistencia para los vehículos participantes será inferior a **20 km/h**, aplicando las sanciones correspondientes según reglamento deportivo de la FCA.



XIII Rallye SPRINT ATO GO



4.- Para los remolques, se recomienda, su carga y descarga, así como su aparcamiento durante la celebración del evento en los parkings inferiores próximos al parque de Asistencias.

5.-Cada participante dispondrá de un box numerado con un mínimo de 8 m. de ancho por 5 de largo, aconsejando ubicar el furgón de Asistencia de forma diagonal al vehículo de competición para facilitar la entrada y salida del vehículo. Se publicara en la web oficial Plano de la Zona de Asistencia.

10.13 Normativa a cumplir dentro del Parque de Asistencias

Será de aplicación el contenido del Art. 10 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto 2018, de la F.C.A.

10.14 Carburante

1.-El carburante deberá ajustarse a la normativa F.I.A.; en cualquier momento de la Competición, los comisarios podrán solicitar muestras para su análisis. Se permite la utilización de carburantes ecológicos.

2.-Todos los vehículos deberán cargar el combustible suficiente para cubrir las distancias reflejadas en el Art. 11 Itinerario Horario de este Reglamento Particular, **no existiendo en el recorrido del Rallye Estaciones de Servicios a su paso.**



XIII Rallye SPRINT ATOGO



ART. 11 ITINERARIO HORARIO

Itinerario - Horario

Sector	CH	TC	Descripción	Kms. TC's	Kms. Enlace	Kms. Totales	Tiempo sector	Km/h	Hora 1ª	Sección
1ª Etapa /Sábado/ 7-Abril-2018 (Hora Solar: Salida Sol 7:48 /Puesta sol: 20:27)										
1	CH 0		Salida Asistencia						8:20	1
	CH 1		Atogo		0,850	0,850	0:07	7,28	8:27	
2	TC 1		ATOGO Sur 1	6,800					8:30	1
	CH 1A		Asistencia		8,330	15,130	0:25	36,31	8:55	
			Reagrupamiento				0:50			
			Zona de Asistencia "A"	6,800	9,180	15,980	0:30			
3	CH 1B		Salida Asistencia						10:15	2
	CH 2		Atogo		0,850	0,850	0:07	7,28	10:22	
4	TC 2		ATOGO Sur 2	6,800					10:25	2
	CH 2A		Asistencia		8,330	15,130	0:25	36,31	10:50	
			Reagrupamiento				0:50			
			Zona de Asistencia "B"	6,800	9,180	15,980	0:30			
5	CH 2B		Salida Asistencia						12:10	3
	CH 3		Atogo		8,440	8,440	0:07	7,28	12:17	
6	TC 3		ATOGO Sur 3	6,800					12:20	3
	CH 3A		Asistencia		8,330	15,130	0:25	36,31	12:45	
			Reagrupamiento				1:00			
			Zona de Asistencia "C"	6,800	25,950	39,550	0:30			
7	CH 3B		Salida Asistencia						14:15	4
	CH 4		Atogo		8,440	8,440	0:17	29,78	14:32	
8	TC 4		ATOGO Norte 1	6,500					14:35	4
	CH 4A		Asistencia		1,280	7,780	0:15	31,12	14:50	
			Reagrupamiento				0:50			
			Zona de Asistencia "D"	6,500	9,720	16,220	0:30			
9	CH 4B		Salida Asistencia						16:10	5
	CH 5		Atogo		8,440	8,440	0:17	29,78	16:27	
10	TC 5		ATOGO Norte 2	6,500					16:30	5
	CH 5A		Asistencia		1,280	7,780	0:15	31,12	16:45	
			Reagrupamiento				0:50			
			Zona de Asistencia "E"	6,500	9,720	16,220	0:30			
11	CH 5B		Salida Asistencia						18:05	6
	CH 6		Atogo		8,440	8,440	0:17	29,78	18:22	
12	TC 6		ATOGO Norte 3	6,500					18:25	6
	CH 6A		Asistencia		1,280	7,780	0:15	31,12	18:40	
			Zona de Asistencia "F"	6,500	9,720	16,220	0:10			
13	CH 6B		Salida Asistencia						18:50	6
	CH 6C		Fin Rallysprint - Plaza de La Cultura		0,850	0,850	0:10	7,28	19:00	



XIII Rallye SPRINT ATOGO



ART. 12 TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará ala llegada de todos los vehículos al Pódium de Fin de Rallye, estimándose la hora de entrega en el interior de la Plaza a las 20:15 horas.

Los Trofeos no serán acumulables, excepto las Copas/Trofeos, y/o Trofeos de Promoción, y propios de la Escudería Atogo.

Se repartirán trofeos mínimos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

- ✓ **1º, 2º y 3º clasificados de Clasificación General.**
- ✓ **1er. Clasificado de cada Categoría (1, 2, 3, 4 y 5)**
- ✓ **1º, 2º y 3º clasificados Escudería Atogo.**
- ✓ **1er. Clasificado Grupo H pre-81**
- ✓ **1er. Clasificado Grupo H pre-90**
- ✓ **1º, 2º y 3º clasificados Regularidad Súper Sport.**
- ✓ **1º, 2º y 3º Clasificados Regularidad Sport.**

La entrega de trofeos se celebrará en el Pódium de Llegada del Rallye y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo

Los Organizadores de los Trofeos y/o Copas Monomarcas y/o Promoción, serán los encargados de la entrega de sus correspondientes trofeos según sus propios reglamentos.

ART. 13 SEGURIDAD DE LOS COMPETIDORES

Se recuerda a todos los competidores la importancia de conocer perfectamente lo establecido en los **Anexo 3** (Manual de Seguridad) del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Asfalto 2018.

Banderas Amarillas

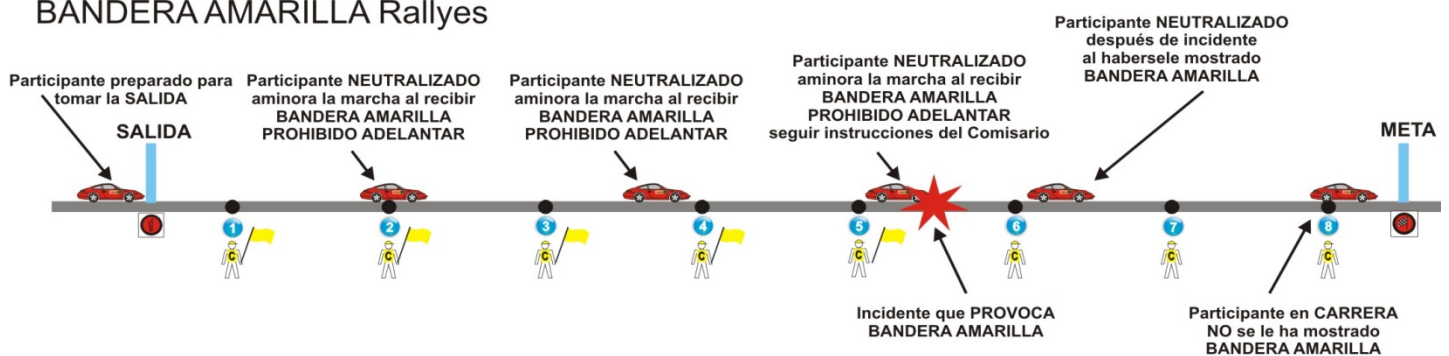
El procedimiento para el uso de banderas amarillas en tramos cronometrados se registrá por la siguiente normativa:

El Director de Carrera, en caso de un incidente en un tramo cronometrado, podrá ordenar el despliegue de banderas amarillas físicas con las siguientes condiciones:

1. Las banderas físicas solo podrán estar situadas en los “puntos radio” indicados en el road-book. La medida mínima de las banderas amarillas.
2. La orden para desplegar banderas en competencia exclusiva del Director de Carrera.
3. Una vez cursada la orden, se mostrarán todas las banderas situadas en los “puntos radio” comprendidos entre la salida del tramo cronometrado y el lugar del incidente.

4. El señalizador de la Bandera Amarilla Física, deberá ser un Comisario de Ruta, identificado con un chaleco o peto amarillo, fácilmente visible, que deberá llevar impreso el símbolo estándar de “punto radio”.
5. El Director de carrera informará a los Comisarios Deportivos del tiempo exacto que se han mantenido desplegadas las banderas y de los números de los vehículos afectados.
6. A todo equipo al que se le haya mostrado bandera amarilla, se le aplicará lo dispuestos en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto.

BANDERA AMARILLA Rallyes



* La orden para desplegar **BANDERAS AMARILLAS** es competencia exclusiva del **DIRECTOR DE CARRERA**

En caso de Accidentes

1. En caso de accidente y tener que ser evacuados a un Centro Sanitario uno o los dos miembros del equipo, y cuando los afectados no lo puedan hacer por sus propios medios, se deberá designar a una persona que esté en la prueba, para que sea avisada de manera inmediata a efectos de comunicarle de lo ocurrido. Esta persona que se hará cargo de los objetos personales y/o del vehículo, preferiblemente tendría que tener un rol dentro del propio Equipo, como Responsable, Jefe de Asistencia, Mecánico, etc... Alguien que de una manera u otra sirva de enlace entre el/los participantes, familiares y la organización.
2. En caso de Accidente y en el que por prescripción facultativa el médico de la prueba recomiende el traslado de algún miembro del equipo a un Centro Hospitalario, y el participante se niegue a ello, tendrá la obligación de firmar el documento que le será presentado como Alta Voluntaria, eximiendo de toda responsabilidad tanto al Facultativo, a Cruz Roja Española, al Club Rallyten Sport y al comité Organizador del presente Rallye.
3. **Se recuerda a los competidores que tengan en su poder (o en poder de algún miembro del equipo) el Certificado de Seguro expedido por la RFEDA con la licencia, para ser presentado en caso de accidente a un centro Hospitalario.**